



## Comité Municipal Electoral

Coxcatlán, S.L.P.

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de COXCATLAN, S.L.P., siendo las 18:37 horas del día 02 del mes de ABRIL del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle CARLOS JONGUITUD BARRIOS, ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE, No. 17, Colonia ZONA CENTRO, en virtud de que con fundamento en los artículos, 113, 114, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 17 y 24 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su presidente a SESIÓN EXTRAORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Pronunciar los respectivos dictámenes de registro relativos a las Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional para la renovación de Ayuntamiento.
3. Clausura de la Sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: MIGUEL REYES REYES, Consejero Presidente, PEDRO HURTADO MORAN, OSWALDO SANCHEZ RIVAS, FULGENCIA MORALES HERNANDEZ, LIDIA PEREZ GONZALEZ, EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA, Consejeros Propietarios y los Representantes de Partido C. EDGARDO HURTADO PONCE, Representante del Partido Acción Nacional, ARMANDO HERNANDEZ REYES, Representante del PRI, ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ, Representante del PRD, TARE GONZALEZ HERNANDEZ Representante del PT, y el Secretario Técnico, el C.JAIME QUINTANA RAMIREZ, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

#### Primero.

Que una vez que este organismo electoral reviso todas las solicitudes de registro relativas a las Planillas de Mayoría Relativa y listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional para la renovación de Ayuntamiento presentadas ante este Comité Electoral y virtud de que se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289,303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; el Secretario Técnico PROFR. JAIME QUINTANA RAMIREZ, solicito a los Consejeros Propietarios se sirvieran expresar de manera económica la APROBACION DE LOS DICTAMENES DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA RENOVACION DE AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DICHOS DICTAMENES, motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los partidos: MOVIMIENTO CIUDADANO, PRI en Alianza Partidaria con el PNA y PVEM, PNA en alianza partidaria con el PVEM Y PRI, Partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO en alianza partidaria con el PRI y PNA, PAN en alianza partidaria con el PRD y PT, PRD en alianza partidaria con el PAN y PT, PT en alianza partidaria con el PRD y PAN, APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SON PROCEDENTES DICHOS REGISTROS, mismos que obtienen su derecho a participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya jornada electoral se efectuara el domingo 7 de junio del 2015. Acto seguido se hizo entrega de su respectivo DICTAMEN a cada uno de los representantes de partido ----- Así lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral.-----

*Escritura*

*Escritura*

*Escritura*

*Escritura*

*Escritura*

*Escritura*

*Escritura*



**Comité Municipal Electoral**

Coxcatlán, S.L.P.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **19:09** horas del día **02** del mes de **ABRIL** del año 2015, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJERO PRESIDENTE

C.-MIGUEL REYES REYES

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. PEDRO HURTADO MORAN

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. OSWALDO SANCHEZ RIVAS

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. FULGENCIA MORALES HERNANDEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. LIDIA PEREZ GONZALEZ

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA.

SECRETARIO TECNICO

C. JAIME QUINTANA RAMIREZ

REPRESENTANTES DE PARTIDO

REPRESENTANTE DEL PAN

C. EDGARDO HURTADO PONCE

REPRESENTANTE DEL PRI

C. ARMANDO HERNANDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PRD

C. ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ

REPRESENTANTE DEL PT

TARE GONZALEZ HERNANDEZ

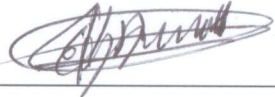




**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 02 DE ABRIL  
DEL 2015.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
C. MIGUEL REYES REYES	CONSEJERO PRESIDENTE	
C. JAIME QUINTANA RAMIREZ	SECRETARIO TECNICO	
C. PEDRO HURTADO MORAN	CONSEJERO	
C. FULGENCIA MORALES HERNANDEZ	CONSEJERO	
C. LIDIA PEREZ GONZALEZ	CONSEJERO	
C. EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA	CONSEJERO	
C. OSWALDO SANCHEZ RIVAS	CONSEJERO	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 02 DE ABRIL DEL  
2015.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

PARTIDO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MOV. CIUDADANO	JUAN ROMAN SANCHEZ SALAZAR	
PVE	BERNARDA HERNANDEZ HERNANDEZ	
PAN	EDGARDO HURTADO PONCE	
PT	TARE GONZALEZ HERNANDEZ	
PANAL	CARLOS JAVIER LARRAGA HURTADO	
PRD	ESTEBAN HERNANDEZ HERNANDEZ	
PRI	ARMANDO HERNANDEZ REYES	